

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16392** *Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de dos sistemas solares termosifón, modelos Megasun ST 200 y Megasun ST 300, fabricados por Heliokmi SA.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Heliokmi, S.A., con domicilio social en Nea Zoi – 19300 Aspropyrgos, Attiki - Grecia, para la renovación de vigencia de la certificación de dos sistemas solares termosifón, fabricados por Heliokmi, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificaron por Resolución de fecha 31 de julio de 2009 con los números de contraseñas SST – 11109 y SST - 11209.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta los productos cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Megasun ST 200	SST – 4211
Megasun ST 300	SST – 4311

Y con fecha de caducidad el día 29 de agosto de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## 1. Modelo con contraseña SST – 4211

## Identificación:

Fabricante: Heliokmi, S.A.  
 Nombre comercial (marca/modelo): Megasun ST 200.  
 Características del colector (modelo unitario).

## Dimensiones:

Longitud: 2.049 mm.  
 Ancho: 1.273 mm.  
 Altura: 89 mm.  
 Área de apertura: 2,30 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 2,35 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,61 m<sup>2</sup>.

## Características del depósito:

Volumen del depósito: 195 l.  
 N.º de captadores del sistema: 1.

## Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	2963,8	6132,0	0
Würzburg (49,5° N)	2551,7	5880,2	0
Davos (46,8° N)	4745,0	6654,0	0
Athens (38,0° N)	3204,7	4569,8	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	3876,3	13939,4	0
Würzburg (49,5° N)	3225,1	13366,3	0
Davos (46,8° N)	6106,5	15125,6	0
Athens (38,0° N)	4905,6	10387,9	0

## 2. Modelo con contraseña SST – 4311

## Identificación:

Fabricante: Heliokmi, S.A.  
 Nombre comercial (marca/modelo): Megasun ST 300.  
 Características del colector (modelo unitario).

## Dimensiones:

Longitud: 2.050 mm.  
 Ancho: 1.010 mm.  
 Altura: 89 mm.  
 Área de apertura: 1,78 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 4,20 m<sup>2</sup>.

## Características del depósito:

Volumen del depósito: 295 l.  
 N.º de captadores del sistema: 2.

## Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	4774,2	9479,1	0
Würzburg (49,5° N)	4099,0	9088,5	0
Davos (46,8° N)	7632,2	10285,7	0
Athens (38,0° N)	5058,9	7062,8	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	Q <sub>d</sub> MJ	Q <sub>i</sub> MJ	Q <sub>par</sub> MJ
Stockholm (59,6° N)	6175,8	22305,2	0
Würzburg (49,5° N)	5164,8	21389,0	0
Davos (46,8° N)	9668,9	24199,5	0
Athens (38,0° N)	7781,8	16622,1	0

Madrid, 29 de agosto de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.